

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULO DEL  
CURSO DE VERANO “NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL CONTROL DE LA  
CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”  
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

**Primera. - Objeto de la convocatoria.**

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de 20 becas para el pago de la matrícula del curso de verano “Nuevas tecnologías para el control de la calidad y seguridad alimentaria” que se celebrará los días 19 y 20 de septiembre de 2024 en las localidades de Ciudad Real, Corral de Almaguer con la visita a las instalaciones de Incarlopsa en Tarancón (Cuenca).

Las becas se conceden en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de transparencia, objetividad, publicidad, igualdad, no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Universidad, y eficiencia en la utilización y asignación de los recursos públicos.

**Segunda. - Beneficiarios.**

Podrán optar a estas personas interesadas en realizar el citado curso y que esté matriculado como estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Tercera. – Financiación**

Existe crédito suficiente y ha sido debidamente concedido por el Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz”. El presupuesto total previsto para esta convocatoria asciende a 800€ con cargo al presupuesto 2024 de dicho Patronato.

**Cuarto. – Cuantía**

La dotación individual de la becas será de 20€ para sufragar los gastos correspondientes de matrícula en el curso.

**Quinta. - Solicitudes y plazo de presentación.**

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 14,00 h. del día 16 de septiembre. Las solicitudes se formalizarán mediante el modelo Anexo I y se presentarán por correo electrónico a la dirección [patronato@uclm.es](mailto:patronato@uclm.es) a través del registro oficial del Campus de Cuenca La solicitud deberá ir acompañada de la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.

El plazo de envío de solicitudes concluye el día 24 de enero de 2024 a las 14,00 h.

ID. DOCUMENTO	vmqfi jGvNK		Página: 1 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		09-09-2024 10:50:55	
 vmqfi jGvNK			

**Sexta. - Selección de becarios y adjudicación de la beca.**

La Comisión de Selección, compuesta por el Presidente Ejecutivo del Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz” o persona en quien delegue y la dirección del curso de verano, se encargará de valorar, la concesión de las becas como criterio único de valoración el orden de solicitud de la beca. Estas ayudas no podrán ser objeto de concesión en caso de que el curso sea anulado y serán incompatibles con cualquier otra concedida para la matrícula en el mismo curso, convocadas por centros, departamentos o institutos de la Universidad de Castilla-La Mancha

**Septima. – Resolución de concesión.**

La resolución definitiva de concesión o denegación de las becas se hará pública en la web del Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz” y de la Cátedra convocante y, sustituyendo esta publicación a la notificación y surtiendo los mismos efectos, de conformidad con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en la fecha de abajo indicada,  
 El Vicerrector de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social  
 Presidente ejecutivo del Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz”

ID. DOCUMENTO	vmqfi jGvNK		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		09-09-2024 10:50:55	
 vmqfi jGvNK			

**1. Curso de Verano:**

NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

**2. Datos del solicitante**

1º APELLIDO 2º APELLIDO

NOMBRE FECHA DE NACIMIENTO

D.N.I. NIE o Nº PASAPORTE (sólo para estudiantes internacionales) NACIONALIDAD

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA

DOMICILIO DE CONTACTO: CALLE / PLAZA / AVENIDA / Nº PISO

TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

ESTUDIOS QUE ESTÁ CURSANDO

**EXPONE:**

Que por el hecho de solicitar la beca referida, me atengo estrictamente a lo dispuesto en la convocatoria de la misma, aceptando expresamente todos los términos de dicha Convocatoria.

**SOLICITA:**

Le sea concedida la beca indicada, declarando expresamente que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones que se deriven de la concesión de esta.

Lo que firma en a de de 20


(Firma del solicitante)

**Documentación que acompaña:**

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.

**VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.- CURSOS DE VERANO**

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales recogidos a través de este formulario es la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y teléfono 926295300. Así mismo, le informamos que al rellenar este formulario y enviarlo da su consentimiento a la UCLM para tratar sus datos personales con el único fin de gestionar las ayudas de esta convocatoria. Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que puede consultar sus datos personales almacenados en ficheros de la UCLM a través del sitio web [www.uclm.es](http://www.uclm.es), así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como los demás derechos recogidos en la normativa de protección de datos personales, mediante solicitud por escrito dirigida al delegado de protección de datos de la UCLM a la dirección postal arriba indicada o en el correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es), acompañando la petición de un documento que acredite su identidad. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control española ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la legislación vigente. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales y descargar el Código de Conducta de Protección de Datos Personales en la Universidad de Castilla-La Mancha en [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi).

ID. DOCUMENTO	vmqfi jGvNK	Página: 3 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		09-09-2024 10:50:55	
 vmqfi jGvNK			